

En (Cuenta Cliente "CCC")			
Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta
0049			

OFICINA: 0049 3724 LAS PALMAS. CALLAO

FECHA: 03/02/2016

HORA : 12.59.53

**IMPORTE**

1000

**Moneda**

INGRESO EN EFECTIVO DE \*\*\*\*\*1.000.00 EUR

Para abonar a:


IMPOSITOR.....: SANTANA CABRERA JUAN RAMON  
 EN CONCEPTO DE: INSTITUTO GUANARTEME CARRERA SOLIDARIA

CODIGO CUENTA CLIENTE(C.C.C.): 0049 1837 56 2010249000

TITULAR(ES):

FUNDACION SAVE THE CHILDREN

Entrega efectuada por:


Nº OPERACION.: 0049 3724 3K4AD 00081612

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA

En concepto de:

Este resguardo no es válido si lleva enmiendas o carece de certificación mecánica o de firma autorizada

**"AVISO.- La Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, establece para las personas físicas que actúen por cuenta propia o de terceros, la obligación, respecto de los movimientos de moneda metálica, billetes de banco y cheques bancarios al portador denominados en cualquier moneda, de realizar una declaración previa ante las autoridades (Modelo S1) cuando se produzca cualquiera de las siguientes circunstancias:**

- Salida o entrada en territorio nacional de los medios de pago cuando el importe de los mismos sea igual o superior a 10.000 euros.
- Movimientos dentro del territorio nacional de los citados medios de pago cuando el importe de los mismos sea igual o superior a 100.000 euros.

Las entidades financieras, en cumplimiento de la Orden Ministerial 1439/2006, de 3 de mayo, están obligadas a comunicar mensualmente al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e infracciones Monetarias cualesquiera operaciones en las que intervengan que supongan movimientos de medios de pago sujetos a declaración obligatoria. La omisión de la declaración, o la falta de veracidad de los datos declarados, determinará la posible intervención por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de los medios de pago que pudieran ser hallados, así como la imposición de la sanción de multa."